



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Disposición

Número:

Referencia: EX-2022-56819313- -APN-DFYGREPM#ANMAT

VISTO el EX-2022-56819313- -APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma SITIO SALUD S.A., CUIT N° 30715097997, Legajo Nros. 2.500 y 954 (Rubro Productos Médicos y Tránsito Interjurisdiccional de Productos Médicos), solicita la designación de la nueva Directora Técnica.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica ADRIANA TANIA COSTABEL, Documento Nacional de Identidad N° 92.418.492, Matrícula Nacional N° 13.295, como Directora Técnica de la firma SITIO SALUD S.A., Legajo Nros. 2.500 y 954, con domicilio legal en la calle Hipólito Yrigoyen N° 5.269 y depósito en la calle Hipólito Yrigoyen N° 5.263/67/69, partido de Lanús, provincia de Buenos Aires, a partir del 06 de junio de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2022-56819313- -APN-DFYGREPM#ANMAT

dc

ga